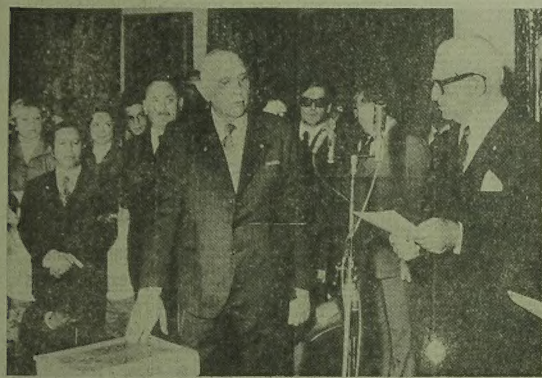
EL LITORAL

Año LVIII — Nº 18.732 | 12 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, JUEVES 25 DE SETIEMBRE de 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

ASUMIERON LOS NUEVOS MINISTROS PROVINCIALES

También fueron designados subsecretarios



El gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, toma juramento al ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan A. Quilici

En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se realizó ayer a la tarde, el acto de juramento de los nuevos ministros de la provincia de Hacienda y Economía, de Educación y Cultura y de Obras Públicas, Dres. Juan Alberto Quilici, Olga Benita Alarcón de Foschi y Carlos Rabazzi, respectivamente.

Asimismo el gobernador puso en posesión de su cargo al nuevo secretario general de la Gobernación, Sr. Miguel Salmén.

Cabe señalar que aún no ha sido designado el titular de Bienestar Social, cartera que continuará atendiendo interinamente el titular de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, confirmado en el cargo, al igual que el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Edgar Barbero.

Estuvieron presentes en la ceremonia, que comenzó pasadas las 18, el ex ministro de Economía y Hacienda, Dr. Oscar Angel Prece; en representación de la Suprema Corte de Justicia, el Dr. Roberto Rovere; el procurador general de dicho cuerpo, Dr. Gilberto Haefelli; el subjefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Gulalido Paradisi; el fiscal de Estado, Dr. Decio Ulla; el ex vicegobernador de la provincia Dr. Emilio Leiva, subsecretarios, funcionarios y numeroso público.

La ceremonia

Poco después de las 18 hizo su ingreso al Salón Blanco, el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, acom-

(Pasa a Pág. 4ª)

Media sanción a la ley de alquileres

El Senado aprobó esta madrugada los tres proyectos que pasaron a Diputados. Reformas al Código Civil

BUENOS AIRES, 25 (NA). La Cámara de Senadores dio media sanción a los tres proyectos de ley referidos a las locaciones urbanas y el tema pasó ahora a consideración de la Cámara de Diputados.

La sanción de la Cámara alta fue lograda a las 3.45 tras haber sido considerada en general y en particular y con el voto adverso de la bancada de la Unión Cívica Radical (UCR), que apoyó su proyecto sobre locaciones.

Reformas aprobadas

El sistema aprobado consta de normas que introducen reformas al Código Civil, el funcionamiento de un régimen de transición entre la actual norma de emergencia y la plena vigencia del código y otras referidas a la reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, con respecto al trámite de los juicios de desalojo.

El régimen transitorio prevé la caducidad de los contratos de locaciones según las fechas en que fueron suscriptos, salvo que, por aplicación del artículo 1507 del Código Civil o por convención de las partes deban concluir en fecha posterior.

Para los casos de vivienda caducarán el 31 de diciembre de 1980 los contratos celebrados hasta el 31 de diciembre de 1956; el 31 de diciembre de 1979, los celebrados desde el 1º de enero de 1957 hasta el 2 de agosto de 1967; y el 31 de diciembre de 1978 los celebrados entre el 3 de agosto de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1973, inclusive.

En cuanto a inmuebles destinados a otros fines se prevé que vencerán el 31 de diciembre de 1977 los contratos celebrados con destino a comercio e industrias y el 15 de junio de 1978 los contratos con destino a actividades civiles en general y aquellos en que sea locatario el Estado nacional, provincial, municipal o una persona jurídica de derecho publico

Los alquileres

Entre tanto los alquileres se determinarán de la forma que establece el artículo cuarto de la norma, que fue incluido en el proyecto a iniciativa del ministro de justicia, Dr. Ernesto Corvalán Nanclares.

De tal forma los alquileres se regirán según la siguiente norma: "el precio de las locaciones durante los plazos establecidos en el artículo segundo y a partir del primero de julio de 1975 será ajustado semestralmente conforme las variaciones que determine la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida.

La Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida deberá expedirse en el plazo de 30 días de la vigencia de la presente ley sobre el alquiler que corresponderá al segundo semestre del año 1975. Hasta que se produzca este reajuste el precio de las locaciones será el vigente al 30 de junio de 1975, debiendo pagarse la diferencia correspondiente. En caso de no hacerse efectivo dicho pago se incurrirá en causal de desalojo, para lo que previamente deberá practicarse la intimación que establece el Código Civil.

"Los pagos de alquileres que se hubieran realizado por los meses de julio de 1975 y posteriores, de acuerdo con las normas entonces aplicables y que superen los valores resultantes de este artículo, conservarán su validez".

Reajustes

La norma transitoria prevé también que el propietario podrá reajustar el precio de las locaciones semestralmente, cuando el monto percibido no cubriese los gastos de explotación y arroje una renta neta del 8 por ciento anual sobre la valuación fiscal del año anterior.

Mientras tanto, si el alquiler resultante por los mecanismos precitados excediese el 20 por ciento de los ingresos del grupo conviviente podrá solicitar al locador el reajuste de dicho pago hasta el citado porcentaje.

Cuando los intereses del locador y locatario se enfrentasen en virtud de los dos porcentajes anteriormente dichos, se dispone que la reducción del alquiler no podrá ser inferior a los gastos de explotación, con más una renta neta del cinco por ciento anual sobre la valuación fiscal del inmueble durante el año anterior.

Registro Nacional de Locaciones

El proyecto con media sanción también prevé que el Poder Ejecutivo proceda a la creación del Registro Nacio-

(Pasa a Pag. 2ª, col. 4ª)

Debaten el presupuesto

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Cámara de Diputados finalizará hoy la consideración del pedido del Poder Ejecutivo para corregir el presupuesto fiscal de 1975, estimándose que el proyecto no contará con la aprobación del bloque de la Unión Cívica Radical (UCR).

El proyecto del gobierno, que prevé un déficit estimativo superior a los 16,3 billones de pesos, comenzó a ser considerado ayer en el recinto en medio de una ronda sucesiva de discursos durante los que la oposición mostró énfasis en subrayar que las aristas más irritativas de la actual crisis económica es lo que calificó como carencia gubernamental de un programa adecuado para superarla.

También se puso de relieve durante la serie de discursos que la cifra del déficit no tiene precedentes en la historia económica argentina.

Conceptos de Palacio Deheza

El debate comenzó ayer a las 16.30 cuando Carlos Palacio Deheza, justicialista por Córdoba, inició su exposición en un intento por justificar las abultadas erogaciones del aparato estatal y en momentos que sólo una veintena de diputados se encontraba en sus bancas.

En la oportunidad Palacio Deheza afirmó que estaba en condiciones de señalar "que las actuales autoridades económicas han medido el duro, estrecho y difícil camino que les toca recorrer, con las posibilidades de una recesión generalizada, la brusca caída del poder adquisitivo de los salarios, el cese de pago de las deudas externas, todo lo que puede sumir a la República en un ambiente de escepticismo, desconfianza e incertidumbre".

De Trócoli

A su turno, Antonio Tróccoli, presidente de la bancada radical, advirtió que "el deterioro económico todavía no tocó fondo, frente a un cuadro de abatimiento y desconcierto general" y recordó que también en esta oportunidad "el sector externo volvió a precipitar la crisis, como epílogo de los errores cometidos a lo largo de los últimos dos años.

En la oportunidad estimó que, para fin de año, el proceso inflacionario habrá trepado a un 300 por ciento y que los salarios "que fueron aumentados en cifras que no reconocen precedentes", pronto tendrán que ser reajustados nuevamente para devolverles el mínimo poder adquisitivo.

El Dr. Tróccoli responsabiliza al gobierno nacional "del desastre económico" que invade a las producciones regionales y mostró su alarma por la "despreocupación" con que se atiende a "las legítimas demandas de los sectores agropecuarios, que son los únicos que producen recursos genuinos", acotando que "por mucho tiempo to-

(Pasa a Pág. 2ª, col. 5ª)

Hablarán hoy al país los Dres. Luder y Cafiero

Radicación de más industrias

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El titular interino del Poder Ejecutivo, Dr. Italo Luder, presidirá hoy el acto durante el que el ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero, hará conocer la firma de 50 contratos de promoción industrial para la radicación de empresas en el interior del país.

La ceremonia está prevista para las 18 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y en la oportunidad harán uso de la palabra Luder y Cafiero, según se dijo en esferas extraoficiales.

A esta ceremonia fueron invitadas las autoridades de las confederaciones General del Trabajo y Económica.

Repercusión de conceptos de Bonamín

El prelado concurrió a Diputados para formular una aclaración

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Una homilía del provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín, provocó profunda conmoción en ámbitos gubernamentales y parlamentarios, al punto que el prelado concurrió a la Cámara de Diputados para aclarar a los jefes de todos los bloques sobre los alcances de sus conceptos.

Las expresiones de Bonamín fueron vertidas en ocasión del oficio religioso que se celebró el martes en memoria del asesinado coronel Argentino del Valle Larrabure.

Del senador León

Anoche, el senador nacional por la Unión Cívica Radical, Luis León, al término de una entrevista que mantuvo con el presidente provisional del Senado a cargo del Poder Ejecutivo, Italo Luder, anunció que dará estado parlamentario a las manifestaciones del monseñor Bonamín.

Al término de esa audiencia León se hizo presente en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno y al requerírsele su opinión sobre la mencionada homilía de monseñor Bonamín, expresó: "Creo que es un acto de irresponsabilidad; pienso que un sacerdote no puede decir que siempre es redención derramar sangre, porque la Iglesia manda no matar".

"No puede complicar a las Fuerzas Armadas —dijo León— diciendo que están velando a la corrupción sin decir quiénes son los corruptos, porque en todo caso estaría complicando a las propias Fuerzas armadas.

"Monseñor Bonamín tiene que comprender —añadió— que está en un país que tiene problemas y que está buscando apasionadamente, por parte de todos los sectores, salvo algunas minorías muy minorías, la unidad nacional. Diciendo que algunos son buenos y otros malos, sectoriza la vida argentina.

'Tal vez —anunció— demos estado parlamentario a un pedido de informes para que el comandante general o el ministro de Defensa nos informen que piensan de la homilía de monseñor Bonamín.

"Pienso —agregó el senador León— que es una homilía muy peligrosa para el país, ya que tiene rumbos golpistas y tan peligrosa como la violencia, es el golpismo'.

En el Congreso

En el Congreso nacional, resultó explosivo el conocimiento de la lectura de los diarios, de las expresiones formuladas por monseñor Bonamín.

El religioso había manifestado, en la misa que se ofició en memoria del asesinado coronel Argentino del Valle Larrabure, que en la Nación Argentina "Hay muchos pecados, muchos crímenes. Hay mucha cobardía —dijo—, mucha traición. Mucha desvergüenza. Mucho y en todos los niveles. En los más superiores, hasta el punto de avergonzarme. ¿No querrá Cristo que las fuerzas armadas vayan más allá de su función?, ¿No es que las armadas estén algún día más que el Ejército Argentino esta velando con las armas los festines de la corrupción?.

Al promediar la mañana, el diputado Fernando Mauhum (UCR, Córdoba), advirtió a las autoridades de su bancada el propósito de promover en el recinto una cuestión de privilegio.

Casi paralelamente, Jesús Porto (justicialista, Buenos Aires), condenaba en un reportaje radiofónico las declaraciones del provicario castrense. Y poco después se abocó a la tarea de registrar algunos apuntes, a manera de "ayudamemoria", para cuestionario en la Cámara de Diputados.

Otros contactos

En las primeras horas de la tarde, un sacerdote vinculado con las autoridades del sector parlamentario de la UCR, sorprendido por la trascendencia asignada a las expresiones de Bonamín, dialogó con Antonio Tróccoli.

Incluso, enhebró una comunicación telefónica entre ambos. En su transcurso, Bonamín se ofreció para concurrir al seno de la Comisión de Labor Parlamentaria de Diputados para que se dimensionaran adecuadamente sus manifestaciones.

Tróccoli hizo saber de esta posibilidad a las autoridades parlamentarias, por lo que se acordó "congelar" las 'actitudes anunciadas por Mauhum y Porto, a la espera de la visita de monseñor Bonamín.

De todas maneras, Porto detalló ante los cronistas parlamentarios los términos a los que proyectaba ajustar su "cuestión de privilegio".

Monseñor Bonamín en diputados

Poco después de las 20.30, llegó a la Cámara de Diputados monseñor Bonamín, quien de inmediato ingresó en el despacho presidencial, donde era aguardado por Nicasio Sánchez Toranzo y los titulares de las distintas bancadas —excepto el del bloque "alendista", que hizo pública su ausencia—, iniciándose una reunión que se prolongó por más de una hora.

Al término de la entrevista, la totalidad de los legisladores se manifestó satisfecha por las aclaraciones del religioso. Detallaron que este precisó que sus expresiones habían tenido un carácter teológico y que "de manera alguna había tenido la intención de incursionar en temas políticos que son totalmente ajenos a su misión apostólica".

Los cronistas parlamentarios no pudieron dialogar con Bonamín cuando se retiró. Funcionarios policiales ten-

(Pasa a Pag. 2ª col. 7ª)

El Dr. Vázquez afirmó que la Sra. de Perón goza de perfecta salud

NUEVA YORK, 25 (UPI). — El médico personal de la presidente argentina señora María Estela Martínez de Perón, afirmó que la mandataria "goza de perfecta salud" y regresará a Buenos Aires desde su retiro en la provincia de Córdoba para celebrar en la capital el trigésimo aniversario de la fecha máxima del calendario peronista, el 17 de octubre.

El médico presidencial, Dr. Pedro Eladio Vázquez, que es también secretario de Turismo y Deportes de la Argentina, desmintió al mismo tiempo que en su actual visita a los Estados Unidos hubiera traído radiografías y resultados de análisis de la mandataria para celebrar consultas con prominentes médicos norteamericanos.

Un diario argentino había recogido a comienzos de esta semana rumores según los cuales uno de los motivos del viaje de Vázquez a los Estados Unidos era el de consultar a especialistas estadounidenses sobre el estado de salud de la viuda de Perón, que hace dos semanas delegó el ejercicio del Poder Ejecutivo en el presidente provisional del Senado, Dr. Italo Luder, y viajó a un centro recreativo de la Fuerza Aérea en Ascochinga, (Córdoba), para pasar una temporada de descanso.

"Esos rumores carecen en absoluto de fundamentos", subrayó Vázquez, añadiendo que la presidente "goza de perfecta salud" y que las razones de su viaje a Córdoba fueron simplemente las de descansar "después de dos años de intensa actividad oficial".

Razón fundamental de su viaje

El funcionario explicó que la razón fundamental de su viaje —vino acompañando al canciller Angel Robledo—, fue la de entregar al embajador argentino ante las Naciones Unidas, Carlos Ortiz de Rozas, la documentación pertinente para que promueva la creación de una 'organización mundial del deporte".

En medios de las Naciones Unidas, empero, se explicó que semejante iniciativa requiere la aprobación de la Asamblea General del organismo mundial, la agenda de cuyos temas para el actual período de sesiones ya está cerrada, por lo que la propuesta probablemente no pueda ser debatida antes del año venidero.

Vázquez formuló esas declaraciones en el consulado argentino en Nueva York, donde ofreció una conferencia de prensa a periodistas especializados en viajes y turismo para anunciar la creación de una "Casa Argentina de Turismo" en esta ciudad.

Reunión de prensa

En la reunión participaron el cónsul general en Nueva York, Federico Bernini; el gerente general de Aerolíneas Argentinas en Nueva

(Pasa a Pág. 2ª col. 1ª)

Robledo habló con Kissinger

Consideraron distintos temas y volverán a reunirse el domingo

NUEVA YORK, 25 (UPI). —El canciller argentino, Dr. Angel Federico Robledo, aseguró nuevamente al secretario de Estado norteamericano Sr. Henry Kissinger, que la estabilidad del gobierno de su país no está afectada por la violencia y que la guerrilla "carece totalmente de respaldo popular".

Ambos celebraron una reunión de alrededor de 35 minutos en la sede de la misión norteamericana ante las Naciones Unidas, y convinieron en reunirse nuevamente el domingo próximo para "continuar analizando temas de actualidad", según indicó el ministro argentino. El Dr. Robledo declinó especificar los temas concretos de la próxima reunión. También participaron de la entrevista el secretario adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos William Rogers, y los embajadores argentinos ante las Naciones Unidas y la Casa Blanca, Dres. Carlos Ortiz de Rozas y Rafael Vázquez, respectivamente.

Trascendió que en la entrevista Kissinger y Robledo convinieron en principio en la constitución de grupos informales de trabajo para considerar y proponer medios de realizar en forma práctica un estrechamiento en las relaciones de los dos países. Esos grupos, uno en la Argentina y otro en Estados Unidos, serán integrados por funcionarios de los dos gobiernos, así como por representantes de la actividad privada, y no tendrán carácter oficial. Uno de los problemas que estudiarían dichos grupos sería el de determinar los medios más apropiados para reducir el desequilibrio en la balanza comercial entre los dos países, que se situó en alrededor de 200 millones de dólares anuales y que en los últimos diez años ha sido de alrededor de 2.000 millones de dólares a favor de Estados Unidos.

Posteriormente, en conversación con los periodistas, el Dr. Robledo manifestó que el Sr. Kissinger expresó su interés en "dar un impulso apreciable a las relaciones con la Argentina", y reiteró su buena disposición para "apoyar las gestiones argentinas" ante el gobierno de Estados Unidos y, a través de él, en organismos financieros internacionales. El canciller Robledo, ante una pregunta, aclaró que durante la reunión no se habló de un eventual viaje de Kissinger a la Argentina.

(Radiofoto UPI)

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina Dr. Angel Federico Robledo, estrecha la mano al secretario de Estado norteamericano Sr. Henry Kissinger, al iniciar la entrevista en Nueva York.

Luder en la misa que se ofició en memoria de Rucci

BUENOS AIRES, 25 (Télam). El presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Italo A. Luder, asistió a la misa en memoria de José Ignacio Rucci, con motivo de conmemorarse el segundo aniversario de su muerte.

Se hallaban presentes Casildo Herreras, secretario general de la Confederación General del Trabajo; José Báez, vicepresidente segundo del justicialismo; el ministro de Trabajo, Carlos Federico Ruckauf; el de Cultura y Educación, Pedro Arrighi; el presidente de la Cámara de Diputados, Nicasio Sánchez Toranzo; el subsecretario de Seguridad Social, Rafael Cichello; el ministro de Bienestar Social, Carlos Emery; el ex titular de la cartera de Trabajo, Ricardo Otero; la mesa nacional de las 62 Organizaciones, encabezada por su secretario adjunto, Rogelio Papagno, y la esposa del extinto dirigente, Nélida Blanca Vaglio de Rucci.

La nave de la Catedral Metropolitana se encontraba colmada, mientras en la calle alrededor de 400 representantes de la Juventud Sindical Peronista permanecían en silencio rindiendo su homenaje a Rucci.

Previamente, en la sede de la CGT se había realizado un homenaje a la memoria de Rucci. En la oportunidad usó de la palabra el titular de la central obrera, Sr. Casildo Herreras, y luego se procedió a descubrir una placa recordativa, guardándose un minuto de silencio.

Proponen que se eleve el precio para el petróleo

VIENA, 25 (AFP). — Un aumento del precio del petróleo de 10 a 15 por ciento era propugnado por numerosas delegaciones a la conferencia extraordinaria de la Organización de Países Exportadores del Petróleo (OPEP).

Los ministros de los trece países miembros señalaron antes de la sesión que existían diferencias relativamente considerables sobre el índice de encarecimiento del petróleo. La mayoría de las delegaciones parecía partidaria de un aumento de 10 a 15 por ciento, según confirmaron los representantes de Argelia y Gabón, Belaid Abdesselam, y Alexis M. Bouy Boutzit. En cambio, el ministro del Petróleo de Arabia Saudita, Ahmed Zaki Yamani, se mostró favorable a un aumento limitado a cinco por ciento.

Según fuentes fidedignas, la conferencia de la OPEP debe examinar igualmente la sustitución del dólar por los Derechos Especiales de Giro (DEG), del Fondo Monetario Internacional, para el cálculo del precio del petróleo crudo. El principio de tal sustitución fue decidido por la OPEP en Libreville (Gabón), en junio último.

Los miembros de la OPEP aseguraron que la aplicación de tal medida no acarrearía ninguna alza complementaria importante.

Se excluía aquí que la conferencia tome decisiones sobre la fijación del precio del petróleo paralelamente al costo mundial de determinados productos.

Han confirmado en España seis penas de muerte

MADRID, 25 (UPI). —Los abogados de los guerrilleros urbanos condenados a muerte, dijeron que las autoridades militares confirmaron la pena a seis de los 11 sentenciados y firmaron las órdenes de ejecución.

Sin embargo, fuentes gubernamentales señalaron que no podían ratificar tal información porque la materia constituye un secreto de Estado hasta que el gabinete haya sido notificado.

Una vez que las autoridades militares confirman las sentencias, sólo el jefe de Estado, generalísimo Francisco Franco, tiene poder para conmutarlas. Las 11 condenas fueron dictadas en las últimas semanas después de una ola de violencia política en España.

Los abogados Marcos Palmes y Marta Ornich dijeron ayer a los periodistas que los comandos militares de Barcelona y Madrid habían rechazado las apelaciones en el caso de seis de los sentenciados y firmaron las órdenes para que se les ejecute.

Entre los seis condenados está el vasco separatista Juan Paredes, quien fue encontrado culpable del asesinato de un policía. Los otros cinco son miembros de un grupo miliciano marxista y también fueron sentenciados por haber dado muerte a un agente del orden.

Dos jóvenes mujeres, una estudiante y una enfermera, que se dice están embarazadas, figuran entre los 11 condenados.

No se tuvo noticias de inmediato sobre el destino de las otras cinco personas condenadas a muerte. Las sentencias han provocado encendidas polémicas en España y un aluvión de protestas en el exterior.

Sin embargo, el Ministerio de Información negó que las sentencias de muerte hayan provocado disensiones dentro del gobierno.

La policía anunció ayer el arresto en el norte de España de nueve sospechosos. Desde que el gobierno puso en vigencia un severo plan contra el terrorismo hace un mes, han sido detenidas centenares de personas políticamente sospechosas y supuestos extremistas.



El diálogo 'triangular'

Por Osiris Troiani

El pasaje más sugestivo que ha pronunciado Henry Kissinger, el lunes último, ante la 30ª Asamblea General de las Naciones Unidas, es el que se refiere a China. Declaró que los Estados Unidos atribuyen la mayor importancia a las relaciones con ese país, restablecidas hace tres años por una visita oficial de Richard Nixon a Mao Tse-tung, y que entiende cultivarlas con el mayor esmero. Añadió que el presidente Gerald Ford repetirá ese viaje en los [illegible].

Sin duda, el protocolo exigía que el caudillo chino —o al menos el primer ministro Chou En-lai— se desplazaran a Washington; ambos están, como es sabido, tan viejos y enfermos, que no cabe pensar en ello. Pero Ford y Kissinger estiman que es urgente reanudar el intercambio personal.

La circunstancia que añade interés a las palabras del secretario de Estado es que las pronuncia en medio de sus febriles y probablemente desesperadas negociaciones con su colega Andrei Gromyko para eliminar las últimas desinteligencias que impiden la firma de los acuerdos Salt II (sobre limitación de armamentos estratégicos).

Divergencias que subsisten

El día anterior, domingo, cenaban juntos. Gromyko está en Nueva York; como todos los años, hablará personalmente en la reunión de la ONU. Era el cuarto día después de su llegada y también su cuarta entrevista con el secretario de Estado. La cena se prolongó hasta pasada la medianoche. No había otra reunión prevista entre los dos.

Kissinger declaró luego a la prensa que esas entrevistas "se han revelado positivas"; pero que "subsisten dos o tres divergencias". El mes próximo volverán ambos a encontrarse en alguna capital del oeste europeo y luego Kissinger volará a Moscú para continuar los preparativos del próximo viaje de Brezhnev a Washington. Con todo, se negó a confirmar que ese viaje se realizará en 1975, como estaba previsto, y Gromyko se limitó a decir que el jueves pasado, cuando él fue recibido en la Casa Blanca, Ford se había limitado a confirmar, "en principio", su deseo de que dicho propósito se cumpla.

Por lo demás, Brezhnev, quien se reintegraba el mismo lunes a su despacho después de prolongadas vacaciones, hablaba por espacio de más de media hora con los tres astronautas norteamericanos y los dos cosmonautas rusos que hace algunas semanas participaron en la proeza espacial Apolo-Soyuz. El secretario general del Partido Comunista soviético destacó la "necesidad" de firmar rápidamente los acuerdos Salt II.

Todo esto denota que han surgido objeciones imprevistas —acaso por presión del Pentágono y de los mariscales rojos—, y que los jefes políticos, Brezhnev y Gromyko, Ford y Kissinger, están preocupados por el ritmo vertiginoso que ha cobrado la carrera armamentista. Desde que esos acuerdos han empezado a negociarse entraron en acción muchas armas nuevas, la tecnología bélica se ha vuelto más y más refinada, y ambas partes votaron sumas fabulosas para poner en marcha nuevos programas de expansión militar.

Es preciso excluir la hipótesis de que Washington o Moscú preparan una guerra nuclear; las dos superpotencias saben que, si bien resulta difícil medir exactamente las equivalencias de su poderío, las dos están en condiciones de destruir el planeta. Pero cada una espera que sea la otra la primera en relajar su esfuerzo, sea por agotamiento económico o por decisión de un grupo de dirigentes moderados.

La suspicacia china

Ahora bien: el sábado 20 Mao —sorprendentemente delgado, tembloroso y con expresión abotagada— se retrataba con el ex primer ministro británico Edward Heath después de conferenciar una hora con él. Heath declaró: "Hemos coincidido en que se debe vigilar cada paso de la URSS, y que Portugal es ahora el principal banco de pruebas".

El tema que trató con el líder chino es, por lo tanto, el mismo que analizaba el periódico liberal inglés The Guardian en su edición del 17 de setiembre. "Rusia hace revivir la guerra fría", titulaba su artículo, con grandes titulares, el subdirector del periódico. A su juicio, la URSS estaría reanimando la guerra fría, no sólo en Portugal, sino al menos en otras tres zonas, según la conclusión a que habrían llegado recientemente en Nueva York los cancilleres británico, norteamericano, francés y germano occidental. Estudiaron, al parecer, seis posibilidades de conflicto: intervención soviética en Yugoslavia (después de la muerte de Tito), elección de comunistas en Italia, gobierno dominado por ellos en Portugal (o demasiado débil para resistir a los sindicatos), intervención soviética en Finlandia (después de muerto el presidente Kekkonen) o nuevo bloqueo de Berlín [illegible].

Según el subdirector Mark Arnold-Forster, los cuatro ministros consideran serias las cuatro primeras eventualidades y mucho más improbable las otras dos. En todo caso, es visible el esfuerzo de los dirigentes occidentales por examinar todas las hipótesis de conflicto. La propaganda soviética denunciará tal vez ese esfuerzo de imaginación como contrario a los intereses de la paz.

No hay ninguna duda de que la suspicacia contra la URSS es alimentada tercamente por China. Así se pudo comprobar el 19 de setiembre, cuando la mesa directiva de la Asamblea General de la ONU trató el orden del día para este período de sesiones. Jacob Malik propuso discutir un tratado internacional que prohíba totalmente las armas nucleares. El embajador Huan Hua exclamó: "¡El mismo viejo cuento! Detrás de eso se oculta la intención soviética de mantener su posición monopolista de superpotencia nuclear hegemónica". El preopinante, a su vez, hizo notar que en los años 50 China aprobaba los esfuerzos soviéticos por lograr un acuerdo de esa índole. Intervino el luxemburgués Gaston Thorn, que preside la Asamblea, recordándoles que la mesa directiva sólo puede tratar cuestiones técnicas.

El gobierno de Washington actualiza el diálogo "triangular". Aparentemente se propone quebrar la resistencia de Leonid Brezhnev en cuanto a los puntos pendientes de los acuerdos Salt II, mostrando un mayor interés por China, cuya campaña antisoviética adquiere una intensidad sin precedentes. Especula con la ansiedad del líder ruso por completar su tarea antes de retirarse a la vida privada, forzado por la enfermedad. Pero Ford, a su vez, necesita firmar esos acuerdos antes de lanzarse a la campaña electoral del año próximo.

Declaraciones de Vázquez

(Viene de Pág. 1ª)

York, Manuel Basaldúa, y otros funcionarios.

Vázquez explicó que la "Casa Argentina" funcionará bajo la dirección del cónsul Bernini y contará con la cooperación directa de Aerolíneas Argentinas y de la Secretaría de Turismo y Deportes para la promoción del turismo en la argentina.

Una de las funciones de la "Casa Argentina", añadió, será también la de promover viajes de turistas norteamericanos en cruceros a la Antártida y a las islas Malvinas.

El funcionario afirmó, asimismo, que la Argentina está progresando satisfactoriamente en los preparativos para absorber la masa de turistas que se descuenta atraerá la celebración del campeonato mundial de fútbol en ese país en 1978 y que todo estará listo para entonces.

TV en colores

Vázquez fue interrogado acerca de recientes declaraciones del presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), Joao Havelange, quien dijo que una de las condiciones para que el campeonato se celebre en la Argentina es que esa nación sudamericana cuente con instalaciones técnicas que permitan cumplir los compromisos de la entidad para la transmisión de los partidos por televisión en colores.

El funcionario respondió que la Argentina está en condiciones de llevar los partidos de fútbol por la televisión en colores a más de 1.100 millones de espectadores de todo el mundo, por lo que no habrá problemas en ese sentido, pero admitió que los televidentes argentinos sólo podrán verlos en blanco y negro.

Explicó que la determinación del sistema de televisión en colores que finalmente adopte la Argentina para su ámbito interno debe ser aún resuelta por las autoridades de Comunicaciones y del Congreso de su país.

Se estrelló una formación de 4 aviones italianos

ROMA, 25 (UPI).— Cuatro aviones F-104 Starfighter de la fuerza aérea italiana se estrellaron hoy durante un vuelo desde una base de Alemania occidental a este país. Los cuatro pilotos perdieron la vida.

Un vocero oficial dijo que el accidente "fue un verdadero desastre. Es muy extraño que una formación completa de aviones se estrelle. Nunca había ocurrido antes".

Añadió que las autoridades italianas y de Alemania occidental investigan la posibilidad de sabotaje o error cometido por el líder de la formación.

El accidente ocurrió poco después de que los aparatos despegaran desde una base aérea en las montañas alemanas Eifel, cerca de Luxemburgo.

Dos británicos han llegado a la cima del Everest

KATMANDU, 25 (UPI). — Dos montañistas británicos conquistaron la cima más alta del monte Everest y se convirtieron en los primeros en hacerlo por la traicionera y rocosa ladera suroeste.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Nepal identificó a los británicos como Dougal Haston, de 32 años, director de una escuela internacional de montañismo y Doug Scott, de 33, profesor y fotógrafo.

Mañana será el Día del Empleado de Comercio

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Funcionarios del Ministerio de Trabajo informaron anoche que, de acuerdo con la convención colectiva de trabajo para los empleados y obreros de actividades comerciales administrativas, en general, mañana 26 de setiembre, fue instituido como Día del Empleado de Comercio, por lo que los negocios y empresas de la actividad no deberán abrir sus puertas.

Se agrega que para esa fecha rigen las normas establecidas para los feriados nacionales y quienes no dieran cumplimiento a tales disposiciones se harán pasibles de las sanciones pertinentes.

Alquileres...

(Viene de Pág. 1ª)

nal de Locaciones, donde deberán inscribirse en su momento los inquilinos comprendidos en la ley, para mantener su protección y de acuerdo a los términos de la reglamentación a dictarse.

También en esta oportunidad y como en anteriores regímenes, las causales de desalojo son la transferencia de la locación sin permiso del propietario y la falta de ocupación efectiva del inmueble.

Los desalojos

A su vez el propietario podrá solicitar el inmueble al inquilino para habitación propia o ampliación de su vivienda, cuando ésta resultase insuficiente para sus nuevas necesidades, para lo que el dueño deberá indemnizar al locador con un 20 por ciento de la tasación actualizada, real y determinada en forma judicial, del inmueble.

El propietario también podrá solicitar la devolución del inmueble a los fines de construir un edificio que deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos: Triplicar la superficie cubierta, triplicar el número de unidades funcionales o quintuplicar la superficie, si el destino del inmueble no fuera el de vivienda.

El incumplimiento de la obligación de iniciar la construcción en un término que no exceda de los 90 días de la recuperación del inmueble, será sancionado con multas de 100.000 a 1.000.000 de pesos nuevos.

Cumplimiento de convenios

En el proyecto se prevé que las partes podrán demandarse por el proceso de juicio sumario al cumplimiento de los convenios celebrados o a celebrarse entre las partes, con respecto al precio de la locación y a la desocupación de unidades locadas.

En cuanto a los continuadores de la locación se estipula que tendrán derecho a revestir ese carácter quienes hubiesen convivido por lo menos un año con el titular del contrato antes de su fallecimiento o abandono del inmueble, excepto que se trate del cónyuge.

Vencido el plazo contractual, el locatario que hubiere sublocado con la autorización del locador, sólo podrá invocar los derechos que otorga la presente ley en cuanto se refiere a la parte del inmueble que efectivamente ocupe.

Una vez sancionada la ley se aplicará de oficio a los juicios que no tuviesen sentencia firme a la fecha de entrar en vigencia, la cual, según el último artículo de la norma, regirá con efecto retroactivo y a partir del 1º de junio de 1976.

Modificaciones al Código Civil

Por su parte la reforma al Código Civil se efectúa tratando de mantener la estructura normativa del código vigente para que éste conserve su actual unidad formal, incorporando cláusulas vigentes en las normas de emergencia por considerárselas procedentes.

En ese sentido se legisla conforme con la jurisprudencia, sobre los continuadores de la locación disponiendo en el Código Civil que en caso de abandono o fallecimiento del locatario, continuarán la locación los herederos, familiares o personas que hubieran estado a su cargo y recibido ostensible trato familiar.

También se incluyó en el Código Civil la posibilidad de ordenar el desalojo del bien cuando el propietario se propone levantar una nueva construcción que triplique la capacidad locativa tratándose de contribuir de este modo al aliento de la construcción, a la vez que se prevén mecanismos de indemnización para los inquilinos afectados en estos casos.

Según las reformas al Código Civil, desde su vigencia sólo se podrán concertar contratos de locación con un mínimo de tres años de duración para los casos de vivienda y de cinco años para los casos de inmuebles destinados a usos comerciales o industriales.

Leyes de emergencia

Asimismo se incorporó a las leyes de emergencia una norma por la que se excluyen del régimen el hospedaje; la ocupación de habitaciones en lugares asistenciales; la locación de baldíos; de locación de temporada con fines de turismo; las locaciones de vivienda cuyo locador fuese funcionario público y las locaciones para sedes diplomáticas.

En otra parte se incluye un régimen para el caso de las viviendas urbanas que no posean condiciones mínimas de habitabilidad, a fin de su mejoramiento o exclusión de las posibilidades de arrendamiento.

Se dispone que el precio deberá ser concertado en moneda de curso legal y que el locatario puede enervar los efectos de la acción de desalojo abonando la totalidad de los meses atrasados más un treinta por ciento de la liquidación.

Asimismo se establece la tácita reconducción dando derecho al locador a declarar por concluido el contrato, si lo hace saber al locatario entre los seis y tres meses anteriores al vencimiento del contrato.

Finalmente se establece en las reformas del código que si el alquiler no diera la justa utilidad por causas no imputables al locador, éste tendrá derecho a solicitar una determinación judicial del monto, así como también se dispone que el locatario que el desalojo le cause un perjuicio considerable, podrá ser autorizado por el juez a prorrogar la relación contractual por un plazo de 180 días.

Realizó asamblea la Cooperativa de Prensa Argentina

BUENOS AIRES, 25 (NA). — En la asamblea general ordinaria anual la Cooperativa de la Prensa Argentina Limitada renovó parcialmente el consejo de administración y aprobó la memoria correspondiente al tercer ejercicio económico que concluyó el 30 de junio último.

La reunión, presidida por el titular del ente, Carlos Ovidio Lagos, realizó una evaluación general y los asociados manifestaron su total conformidad con el ritmo impuesto, que se evidencia no sólo en el positivo resultado económico, sino en la fortaleza que adquiere con la incorporación de nuevos órganos de prensa y el servicio que a éstos dispensa.

El consejo de administración quedó integrado de la siguiente manera: presidente, Carlos Ovidio Lagos ("La Capital", Rosario); vice, Reinaldo Actis ("La Opinión", Rafaela, Santa Fe); secretario, Ramón César Suárez ("Tribuna", Almte. Brown, Buenos Aires); prosecretario, Juan Carlos Surra ("El Pueblo", Villaguay, Entre Ríos); tesorero, Jorge Raúl Eguía ("Comercio y Justicia", Córdoba), y protesorero, Raúl Isidoro D'Atri ("La Arena", Santa Rosa, La Pampa).

Presupuesto...

(Viene de Pág. 1ª)

davía, el 80 por ciento de las divisas serán aportadas por el campo argentino".

A su juicio, y durante los dos últimos años "se hizo permanentemente todo lo contrario de lo que correspondía para posibilitar el crecimiento económico del país" y señaló que "el actual equipo económico está a prueba" por lo que lo conminó a tomar medidas urgentes para corregir la dramática situación presente.

Re Rabanal

Habló luego Rubén Rabanal, de la UCR, quien denunció al ex ministro Celestino Rodrigo como responsable del plan "desnacionalizador, recesivo y regresivo que agudizó una crisis que ya estaba soportando el país" y recordó que "este gobierno nos ha ofrecido la insólita situación de contar con cuatro ministros de Economía en sólo 60 días".

Asimismo denunció que "a esta altura del año se deben haber violado las autorizaciones presupuestarias en materia de gastos, lo que planteará observaciones por parte del Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo que dispone la ley de contabilidad" y explicó que los gastos estatales incluyen un 89 por ciento en erogaciones corrientes "que no generan riquezas ni capitalización".

De Arana

Luego habló Tomás Arana, del Partido Intransigente, quien denunció la impostergable necesidad de aprobar la autorización requerida por el Poder Ejecutivo "la que es prácticamente obligatoria, pues el Congreso Nacional se encuentra ante la corruptela de tener que conformar gastos y recursos que se han programado sin su participación".

De otros legisladores

Guillermo Fernández Gill, Partido Federal, precisó que la "emisión monetaria mensual se aproxima a los mil millones de pesos y, en estas condiciones, puede anticiparse que a fines de 1975, el incremento de liquidez no será un factor sostenido sino explosivo de inflación.

Jorge Ferreira, Línea Popular, se preocupó por el hecho de que "no se ensaye ningún plan antiinflacionario" cuando "los recursos ordinarios no alcanzan a financiar los gastos corrientes de la administración" y reclamó que el Congreso asuma "su atribución de fijar el destino de los fondos provenientes del producido de la explotación de los juegos de azar por el Estado".

La nómina de oradores de ayer fue cerrada por Héctor Sandler, quien censuró severamente la política económico-finaciera que se desarrolló a partir del 25 de mayo de 1973 y manifestó su asombro por el volumen del déficit fiscal y por la carencia de un programa que revele el "decidido propósito" gubernamental de revisarlo y corregirlo.

Hoy, el país

La homilía de Bonamín

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — La homilía del provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín, durante el oficio en memoria del coronel Larrabure, ha sido recogida aquí como uno de los más elocuentes testimonios de angustia por las tremendas secuelas de una violencia que, como ha sugerido el prelado, integra el contexto de la crisis que en sus distintas manifestaciones políticas, sociales y económicas amenaza a la familia nacional. Ni los más agudos observadores de la realidad argentina se expresaron en los tiempos que corren con tan cruda precisión y dramatismo para definir no ya el rol de disciplinado sacrificio de las fuerzas armadas y especialmente del Ejército, sino los factores de descomposición que aquejan a nuestra so[illegible] poder. "Hay muchos pecados, muchos crímenes. Hay mucha cobardía, mucha traición, mucha desvergüen[illegible] niveles. En los más superiores, hasta el punto de avergonzarme".

* * *

Bonamín hizo una alusión directa al disciplinado espíritu con que los hombres de armas soportan los más dolorosos golpes sin otra reacción que una permanente invocación del servicio al orden constitucional y la ley que, a fin de cuentas, implica el más saludable ejemplo que las instituciones castrenses ofrecen a la República. En ese sentido debe interpretarse la homilía cuando sostiene que hay que alzar lo que está tan caído y que "es bueno que sean los primeros en alzarse los militares y que pueda decirse de ellos que son una falange de gente honesta, pura, que hasta ha llegado a purificarse en el Jordán de la sangre para poder ponerse al frente de todo el país hacia sus grandes destinos futuros". Por razones de menor cuantía, sugiere el discurso, otros grupos sociales se enfrentan y disputan paralizando resortes vitales de la Nación al servicio, muchas veces, de intereses sectoriales o de grupos.

* * *

Las propias autoridades de la empresa estatal Aerolíneas Argentinas se han encargado de revelar buena parte de la agobiante situación financiera y organizativa que padece la com[illegible] tenido considerables utilidades el pasado año, tendrá en el corriente ejercicio el mayor déficit después de los ferrocarriles, sin perjuicio de una pérdida de prestigio internacional difícilmente mensurable en dinero. En la conferencia de prensa respectiva se dijo, inclusive, que fue el propio Ministerio de Trabajo el que homologó aumentos para el personal de hasta el el 300 por ciento, con un laudo que después ha debido ser anulado. No se dijo, por cierto, que se dieron 800 nuevos empleos en [illegible] rededor de 8.200 personas, pero sí que desde marzo del corriente año está a la firma de la presidente un trámite burocrático cuya mora implica el pago diario desde el 10 de ese mes, de 8.500 dólares como interés punitorio a la compañía Boeing por la compra de un avión y el alquiler de otro cuya operación no se ha perfeccionado a la espera de aquel decreto.

* * *

Dirigentes del Partido Justicialista señalaron en conversación informal con el periodismo que el diálogo con los partidos de la oposición quedará reservado al Poder Ejecutivo y no a la agrupación oficialista, que deberá ocupar su tiempo en la organización encarada. Se descartó, en consecuencia, una convocatoria de "La Hora del Pueblo" que pareció inminente en oportunidad de integrarse el nuevo Consejo Nacional [illegible] ra del Pueblo", dijeron, fue un instrumento de coincidencias cuya finalidad consistió en [illegible] ciones abiertas y en eso agotó su objetivo. No piensa así Ricardo Balbín y posiblemente se lo haga saber el martes a Italo Luder, porque aquella coincidencia formalizó compromisos cruciales en materias económica, sindical, universitaria y de otro carácter en una sucesión de documentos públicos que para el radicalismo constituyen los parámetros a los que debe ajustarse la tarea de cogobierno parlamentario. Esa definición justicialista, aprecian algunos observadores, parece responder a la notoria gravitación que el frondizismo ha recuperado en el FREJULI, testimoniada, por otra parte, en la ofensiva contra el gobernador de Santa Fe, Carlos Sylvestre Begnis.

Ha renunciado al cargo de juez el Dr. J. González

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El Dr. Julio Carlos González secretario técnico de la Presidencia de la Nación y ex secretario privado de la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, dimitió al cargo de juez en lo penal económico para el que había sido designado en marzo de 1974, según lo comunicó el Poder Ejecutivo nacional a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la que envió el decreto de aceptación de la renuncia.

El documento, que lleva el Nº 2453 y es de fecha 3 del actual, está firmado por la Sra. María Estela Martínez de Perón y el ministro de Justicia, Dr. Ernesto A. Corvalán Nanclares. La comunicación expresa: "Visto la declinación y renuncia al cargo presentadas por el doctor Julio Carlos González; considerando: que pese a haber sido designado juez de la Nación de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86, inciso 5 de la Constitución Nacional, hasta la fecha no ha prestado juramento, ni ejercido efectivamente sus funciones, por lo que cabe concluir que no asumió la magistratura judicial, la presidente de la Nación Argentina decreta:

"Art. 1º) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Dr. Julio Carlos González (Mat. No. 4.134.279) al cargo de juez nacional de primera instancia en lo penal económico de la capital federal —juzgado No. 2— y déjase sin efecto el decreto No. 573/74".

El artículo 2 es de forma.

Bonamín...

(Viene de Pág. 1ª)

dieron un cerco, a la vez que advertían que el provicario castrense no deseaba conversar con el periodismo.

En la Cámara de Senadores

Posteriormente, durante la sesión que mantuvo el Senado de la Nación, fue el senador Juan Carlos Cornejo Linares (FREJULI, Salta), quien planteó el problema en el recinto.

Luego de destacar la labor de las Fuerzas Armadas y de la civilidad en favor del orden institucional, manifestó "su íntima desazón y profunda amargura por las expresiones del provicario castrense, que incurre en desbordes conceptuales más propios de un torturado Savonarola que de un alto prelado de la Iglesia de Cristo".

Añadió Cornejo Linares que "podría suscribir muchos de esos conceptos expresados por monseñor Bonamín, como eso de que en la Argentina de hoy hay mucha traición. Mucha vergüenza. Mucha y en todos los niveles, hasta el punto de avergonzarme. Mas yo me pregunto si todo ello es culpa del pueblo argentino, que se expresó libremente o voluntariamente en comicios libres".

Al aludir a otra de las expresiones del prelado, sobre la existencia de "cobardía", el senador se preguntó si era cobardía sancionar proyectos como la expropiación de ALUAR que tiende a "dar un escarmiento a la corrupción".

Dijo luego que condenaba "todo tipo de subversión, toda incitación a la anarquía, todo interesado consejo para sacar de su cauce institucional a las Fuerzas Armadas, como aquello de que si Dios no querrá algo más de las Fuerzas Armadas que esté más allá de su función de cada día en relación con una ejemplaridad de toda la nación".

Finalizó señalando que "no es incitando a la histeria colectiva; no es concitando a la rebelión y a la sedición que vamos a solucionar la crisis moral que padecemos".

Solicitó entonces la palabra el senador radical Carlos Humberto Perette para referirse al problema de "suma trascendencia para la vida de las instituciones".

Seguidamente, advirtió que nadie, "civil, militar, religioso, está en derecho de considerarse en la posición de juzgar a todos los demás y liberarse de las propias responsabilidades".

Añadió luego que no creía que las palabras de Bonamín tuviesen esa intensión y estimó que sería conveniente escucharlo, de la misma forma que lo hizo la Comisión de Labor Parlamentaria de la Cámara baja.

Declaración

Seguidamente, propuso la sanción de un proyecto de declaración de la bancada radical y suscripto por todos los titulares de los bloques, aprobado luego por unanimidad, por el cual el Senado "Expresa su posición unánime en defensa del orden institucional argentino y de la organización republicana del país, lo que exige el esfuerzo de todo el pueblo unido y la acción mancomunada de la civilidad, de las fuerzas armadas y dignatarios eclesiásticos, sectores laborales y empresarios, todos los cuales están insertos en el proceso democrático argentino".

Un comunicado

La presidencia de la Cámara de Diputados, luego, dio a conocer el siguiente comunicado: "A las 21 de hoy se hizo presente en el Salón de Honor de esta presidencia monseñor Victorio Bonamín, provicario castrense, oportunidad en la que se realizó el diálogo abierto con el titular del cuerpo y la casi totalidad de los jefes de los bloques políticos que integran la cámara.

"Monseñor Bonamín advirtió, en primer término, que su visita respondía a la necesidad de fijar con precisión los conceptos de su último sermón y de las versiones difundidas por la prensa.

"Al respecto anotó que sus palabras no alcanzaron a tener connotaciones políticas de ninguna naturaleza e hizo fe de sus convicciones en cuando al respeto de las instituciones republicanas del país".

EN CORDOBA SE DICTAN MEDIDAS DE AUSTERIDAD

CORDOBA, 25 (Télam). — El interventor federal doctor Raúl Bercovich Rodríguez dictó un decreto conteniendo medidas dirigidas a contener los gastos públicos, a fin de encuadrar la gestión administrativa dentro de las más estrictas normas de austeridad.

Se fijan normas para el uso de automotores oficiales; se prohíbe terminantemente el otorgamiento de pasajes oficiales a personas ajenas a la administración, incluyéndose a familiares del interventor, ministros y funcionarios; las llamadas a larga distancia quedan limitadas a las, que por excepción autoricen en forma expresa los ministros y secretarios de Estado; se dispone el uso racional de útiles y papelería y se restringe el uso del servicio de cafetería y bebidas gaseosas.

Los directores de áreas deberán cumplir íntegramente sus horarios fijados y elevarán detalle de personal, funciones y horarios al respectivo ministro, fundamentando los horarios extraordinarios.

En otro decreto, el interventor Bercovich Rodríguez, resolvió prohibir la locación de inmuebles destinados a vivienda de funcionarios públicos y quedan cancelados los servicios de hoteles con cargo a la provincia sin excepción.

Bonificaciones a expendedores de combustibles

La resolución se halla a la firma

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Un vocero de la Secretaría de Energía informó que el secretario de Desarrollo Industrial, Sr. Luis José Vasallo, a cargo interinamente de esa cartera, tiene a la firma una resolución por la cual se aprueban aumentos que oscilan entre el 50 y 55 por ciento en las bonificaciones que por el expendio de combustibles perciben los garajes y estaciones de servicio.

La medida a adoptarse con retroactividad al primero de junio último ya habría sido aprobada por el Ministerio de Economía.

Los nuevos niveles serían los siguientes, señalándose entre paréntesis los que rigen actualmente: nafta especial, 1,40 pesos por litro (0,90); nafta común, 1,30 pesos (0,84) y gas-oil 0,60 pesos (0,40).

Según trascendió, previamente fueron notificadas las entidades que nuclean a los expendedores de combustibles, que gestionaban aumentos superiores a los que serían aprobados. Tanto la Federación de Empresarios de Combustibles de la provincia de Buenos Aires (FECBA) como la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines (CECHA), realizarán asambleas de asociados para considerar la situación del sector.

Sobre el paro ganadero habló el Sr. Volando

ROSARIO, 25. — "El acatamiento unánime al paro ganadero pone de relieve el verdadero sentir del productor", dijo el presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), Humberto Volando y agregó que "más allá de las reivindicaciones reclamadas a través de la drástica actitud de protesta, que pueden inscribirse en la solución coyuntural, surgen con nitidez las postergaciones históricas que frenan el desarrollo de un sector que es insustituible en la recuperación económica del país".

"Las bases están presionando para prolongar el paro" expresó Volando, y agregó que tal actitud ha sido desestimada "durante una reunión realizada con dirigentes de las Confederaciones Rurales Argentinas, al considerarse que el paro ganadero obedece a un problema específico del sector y que su prolongación daría lugar a interpretaciones ajenas a los intereses que se están defendiendo".

El presidente de FAA aseguró que no existen disidencias entre las entidades patrocinantes de las medidas de fuerza —FAA y CRA— y manifestó que "el martes, luego de culminar el lunes el paro ganadero, se normalizará el envío de hacienda a los mercados".

Volando calificó como "un error de enfoque" a las recientes expresiones "en las que se criticó a los ganaderos", y anticipó que en el discurso inaugural del 63º Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina, que se realizará el próximo viernes en Rosario, "daré respuesta a esas críticas".

También señaló que consideraba comprensible la falta de contactos con el gobierno, en razón de estar cumpliendo el sector ganadero una medida de fuerza, pero anticipó que al término de la medida de fuerza en ejecución, la FAA y CRA solicitarán, nuevamente, una audiencia al ministro de Economía de la Nación.

Destacó Humberto Volando, que el paro de los productores "es unánime y ha alcanzado un nivel casi inédito en la historia de los reclamos del sector".

"La unidad de los productores, tras objetivos comunes —agregó el presidente de la FAA— se verifica a través del cumplimiento de este paro" y denunció que "esta unidad se intentó fisurar días pasados, provocándose un aumento artificial de los valores de la hacienda porcina, actitud que tiende ahora a canalizarse en un eventual y sustancial aumento en los valores de la carne vacuna".

La producción de petróleo mermó en Salta y Jujuy

SALTA, 25 (Télam). — Durante el mes de agosto último la producción petrolífera de la región norte del país acusó una merma de 12 millones 254.003 litros con relación a la lograda en julio, según informó la asesoría legal de YPF.

La dependencia dio a conocer también las cifras de producción en los pozos norteños durante el mes pasado, que se distribuyeron así:

Salta: Campo Durán, 11 millones 447.441 litros; Madrejones, 1.747.619 e Icuá 61 mil 716, que totalizan 13 millones 256.776 litros. Jujuy: Caimancito, 103.115.832 litros.

En el mes de julio los yacimientos de Salta habían alcanzado una producción de 12.892.254 litros y los de Jujuy, 117.632.332.

GREMIALES

Rinde homenaje a la memoria de Rucci la C.G.T.

La Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo emitió una declaración con motivo de recordarse otro aniversario del asesinato del dirigente José Ignacio Rucci, acaecido el 25 de setiembre de 1973.

En una parte del documento se pone de relieve que "es innegable la capacidad de conducción de Rucci, para haber dirigido en momentos muy difíciles para la clase trabajadora, la central obrera, factor preponderante para que el proceso de reconstrucción y liberación nacional preconizado por el Gral. Perón, fuera una [illegible] a partir que siete millones y medio de votos, un 23 de setiembre, erigiera nuevamente al líder presidente de los argentinos por tercera vez".

La CGT rinde homenaje sincero al "compañero que cayó por la causa del pueblo peronista y adhiere a los actos organizados por la central obrera.

También emitieron comunicados la Unión Obrera Metalúrgica y el Sindicato de Trabajadores Viales.

Asamblea en UTEDYC

La Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles convocó para el 20 de octubre, a las 20, a la asamblea ordinaria de la rama árbitros, a los efectos de elegir autoridades.

TRABAJADORES DE LA SANIDAD

Fiesta. — La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina ofrecerá un agasajo a hijos de afiliados el sábado próximo a partir de las 17.30. En la sede de 1º de Mayo 2718. Se servirá un chocolate y luego se proyectarán películas. A las 20 actuará el conjunto de patín del Club Atlético Unión.

A la decisión del C. Justicialista se adhiere la UDA

Con la firma de la delegada del secretariado nacional de la UDA, Dra. María Eugenia Martínez de Maldonado, se dio a conocer un comunicado por el que la entidad, como gremio de las 62 Organizaciones y CGT hace pública su adhesión a la decisión del Consejo Nacional del Partido Justicialista, en relación con la situación del gobierno de la provincia.

LICENCIADOS EN EDAFOLOGIA

La Asociación de Licenciados en Edafología entrevistó al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Ing. Edgar Barbero, a quien se le planteó la situación laboral originada entre los licenciados de la especialidad que poseen contratos de trabajo en el referido organismo estatal.

Se le informó al ministro que de ser rescindidos los contratos se creará la pérdida de la fuente de trabajo, originándose con ello un problema social que puede derivar en el drenaje de profesionales hacia el exterior.

Unión O. y E. Plásticos

En la Unión Obreros y Empleados Plásticos quedó integrada con las siguientes personas la nueva comisión ejecutiva: secretario general, Julio César Núñez; de organización, Omar R. Belotti; tesorero, Primo Enrique Brite; de actas y administración, Miguel Eberhardt; vocales titulares, Sergio Jazmín, Carlos E. Blokee, Alberto Maglia y Jorge Aranda; vocales suplentes: Juan C. Escalante, Ricardo Simiomatto, Miguel Angel Rossi y Abel López.

Comicios en el gremio de obreros de frigoríficos

Mañana se realizarán elecciones para renovar autoridades en el Sindicato de Trabajadores de la Industria Frigorífica, con la participación de dos listas de candidatos que han sido oficializadas por la junta electoral.

La lista Naranja ha dado a conocer su programa de acción que en lo general se pronuncia por la democracia sindical, la normalización de los sindicatos intervenidos y la recuperación de los gremios para los trabajadores; por el cese de represiones y la libertad de los presos gremiales políticos y estudiantiles; por el respeto al derecho de huelga, rectificación de la política económica a través de la elaboración de un plan económico de emergencia y por un reajuste trimestral de los salarios.

En lo particular se pronuncia por la integración de cuerpos de delegados representativos elegidos por sección y no por lista; por la estabilidad de las fuentes y contra el descuento del primer mes para el sindicato.

En el documento se expresa que "lo que en un primer momento pintó como una conducción gremial honesta y representativa que defendería en la lucha diaria nuestros intereses, se transformó con el correr del tiempo y de la plata, en un sindicato como tantos, al servicio de los patrones, del imperialismo y de los grandes capitales monopólicos".

Integran la lista Naranja, Carlos Lobos, Ricardo Eubrard, Luis Befart, Omar Ayala, Héctor Aranda, Marcos Aguiar, Stella Callieri, Juan López, Norberto Zapata, José Dall Angola, Angie Chiani, Gerónimo Villarroel, Mario Alvarez, Eulalia Ferreyra, Juan Ferreyra, Sergio Castillo y Antonio Block.

MUNICIPALES

Control sanitario y de precio en ferias francas

Inspectores de la Dirección de Servicios Públicos, juntamente con jóvenes peronistas, están realizando "operativos" de control sanitario, de precios y pesas y medidas en las ferias francas.

En el mismo sentido se ha notificado a los feriantes para que en el término de 10 días coloquen en cada puesto recipientes para la recolección de residuos, recordándose que es obligatorio el uso de chaqueta y gorro blan[illegible].

Asimismo se aclara a la población que en cada feria franca habrá una balanza pública municipal, con el fin de que los adquirentes verifiquen la exactitud del peso de sus compras.

Fijan precios en varios productos

La Secretaría de Gobierno fijó los siguientes precios para la venta de pescado de río, aves y huevos al público: patí (limpio y sin cabeza), 30 pesos el kg., entero $ 25; pejerrey, entero, $ 35, en filet $ 45; sábalo, $ 10.

La venta del dorado está prohibida en razón de las medidas destinadas a protección de la especie.

Los pollos eviscerados costarán $ 30 el kg., las gallinas a razón de 20 y 24 pesos el kg. Los huevos medianos, $ 10 la docena, y los grandes, $ 12.

Obras Públicas

La Dirección de Electromecánica informó que próximamente se habilitará el sistema de alumbrado público en calle Suipacha oeste, jurisdicción de la vecinal José Ma. Estrada. También se colocaron focos de alumbrado en las calles Obispo Boneo e Ignacio Crespo, y en Belgrano entre Lavaisse y Gorostiaga.

Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno informó que se están realizando tareas de limpieza en el sector de la zona oeste próxima a calle Lamadrid y terrenos militares.

NO ATENDERAN LOS MERCADOS

En la Municipalidad se reiteró que, en razón de celebrarse mañana el Día del Mercado Municipal, los mercados Central y Norte permanecerán cerrados durante toda la jornada.



Parte de la delegación frente a "El Litoral"

La pavimentación de la ruta 36, un pedido que tiene mas de 40 años

Eran más de 25 automóviles con alrededor de 100 personas. Se identificaron con grandes carteles que de la ruta 36. Y "metieron ruido", con bombos y tambores, como para hacerse notar.

Gente de Vera, Romang, Margarita y Calchaquí se unieron al nutrido grupo de verenses que estudian o trabajan en Santa Fe para formar una larga columna que tomó por calle San Martín al sur, pasó por los medios de difusión para exponer inquietudes y terminó su marcha frente a la Legislatura. Representaban a los partidos políticos, entidades de bien público, a intereses de los productores zonales y en general a todos los sectores de la actividad en esa región de nuestra provincia.

La marcha tuvo por finalidad reclamar ante la Cámara de Diputados donde hace seis meses, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, se encuentra el proyecto de traspaso de la ruta provincial Nº 36 a la Nación y su posterior pavimentación por parte de Vialidad Nacional.

Anacarsis Acevedo, hombre de letras, lleva la voz cantante frente al periodista: "Esta convocatoria para la defensa de la ruta 36 no es para los verenses una situación nueva. Desde hace 40 años o más, más concretamente desde el gobierno de don Manuel María de Iriondo, vivimos agitados en torno al problema de esta ruta que intereses foráneos del departamento pretenden desplazar hacia el norte. Así se marginaría a Vera y se entorpecería la posibilidad de que la ruta alcance a Romang, terminando así la incomunicación de este importante distrito del departamento San Javier".

A manera de ampliación nos dicen: "Tenemos absoluta confianza que en definitiva se impondrá la razón y el peso de los argumentos que determinaron que Vialidad Nacional, después de obtenido el dictamen de la Sociedad Argentina de Estudios, haya asentido a su pavimentación. Y eso se hará previo trámite que debe cumplirse ante la Legislatura para que el trueque de la ruta 98 por la 36 se realice sin ningún inconveniente, como pareciera se quiere crear infundadamente a último momento".

Seguidamente nos señalaron que el norte necesita una ruta de este a oeste y que fue por eso que en plan trienal se contempla esta posibilidad y tácitamente se dice que se debe concretar una ruta pavimentada de un punto a otro partiendo de Tostado, sin determinar cuál es la ruta que debe pavimentarse. "No hay por qué entonces pavimentar la más costosa y la menos conveniente. Estamos tranquilos porque sabemos que las autoridades van a facilitar la integración definitiva del norte con un camino afirmado que nos acercará por el oeste hacia el Chaco".

Después fue el Dr. Juan Carlos Anza, presidente de la Comisión de Defensa de la Pavimentación de la ruta 36, el que tomó la palabra para realizar una invitación que es mucho un desafío: "Invitamos a los que se crean fundamentados en la posición de la pavimentación de la ruta 98 a un debate público con participación de los legisladores responsables de la decisión final, y frente a los representantes de la prensa.

Nuestras verdades son de peso insostenible y además con el aporte de todos quedará debidamente esclarecido el problema ante la opinión pública".

La visita del comandante general del Ejército a la guarnición militar local

El general Videla estuvo ayer en Santo Tomé y hoy continuó su recorrida por Entre Ríos

Como informáramos en nuestra edición de ayer, pasadas las 15 de la víspera arribó al aeródromo de Sauce Viejo, en un avión militar, el comandante general del Ejército, general de brigada Jorge Rafael Videla.

Fue recibido por el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe y comandante de Artillería 121, coronel José María González, acompañado por los jefes de las unidades que integran la guarnición y otros oficiales superiores. Por su parte el general Videla viajó con jefes de distintos sectores de su comando.

Desde el aeródromo, las autoridades militares se trasladaron a Santo Tomé, donde en dependencias de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601 se realizó una reunión general de oficiales de la Guarnición Militar Santa Fe, ante quienes expuso el general Videla respecto de su norma de conducción y las bases sobre las que se apoya la función a cumplir por el arma.

Posteriormente hubo visitas a instalaciones de la unidad y, finalmente, tras una cena en el casino, el general Videla pernoctó allí.

Hacia Entre Ríos

Esta mañana el comandante general del Ejército prosiguió su gira de visita a unidades del II Cuerpo, viajando a Paraná, donde en la sede de la comandancia de la II Brigada Blindada, participó de un juego de guerra y se reunió con jefes y oficiales superiores.

Tenía previsto, en horas de la tarde, observar las tareas de pavimentación de la ruta que une a Rosario del Tala con Gualeguay, las que está ejecutando el Batallón de Ingenieros de Construcciones 121 con asiento en Santo Tomé.

Vecinal Centenario

Mañana a las 20 se realizará en la Asociación Vecinal Barrio Centenario una reunión convocada por las autoridades vecinales.

El acto, que se llevará a cabo en la sede de la institución, tendrá como propósito la organización de cursos de apoyo escolar, cerámica, expresión corporal, actividades folklóricas como así también las obras de refacción del local.

EDUCATIVAS

Para reemplazos se inscribe en la Escuela No. 13

Hasta el 29 del corriente, inclusive, permanecerá abierta la inscripción para reemplazos de maestros de grado, de educación musical y bibliotecaria, en la Escuela Nº 13 "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield". Así lo informó la dirección del establecimiento, agregando que los interesados deberán concurrir dentro del horario de clase en ambos turnos.

CHARLA EN LA ESC. 136 GREGORIA P. DE DENIS

La Comisión de Festejos "Bodas de Oro" de la Esc. 136 Gregoria P. de Denis ha organizado con la colaboración del Instituto Belgraniano una charla a cargo de la profesora Srta. Virginia Lelia Spedalieri. La misma se realizará mañana a las 17 en el salón de actos del establecimiento y versará sobre el tema "El escudo de América".

A reunión para mañana cita una federación

La Federación de Alumnos del Bachillerato para Adultos ha convocado a reunión de comisión directiva para mañana viernes, a las 19, en el local del centro Nº 28, sito en 25 de Mayo y M. Comas, a los fines de evaluar los resultados de la reciente asamblea llevada a cabo por representantes de la zona norte y centro de nuestra provincia.

CONCEJO MUNICIPAL

"LA PUPI": PROYECTO RECHAZADO

ANTE UNA NUTRIDA BARRA ESTUDIANTIL, AJENA AL PROBLEMA, SE ORIGINO UN EXTENSO DEBATE

Ese tierno personaje que es "La Pupi", surgido de la delicada imaginación de María Teresa Cibils, una santafesina que se abre camino en el mundo de la historieta, fue la figura central de la sesión que realizó en la víspera el Concejo Municipal como consecuencia de un proyecto de declaración presentado por el edil **Higinio Ramón Veiga**, vicepresidente primero del bloque del Frente Justicialista de Liberación.

El proyecto, que fue rechazado por simple mayoría, contemplaba el desagrado del cuerpo por la publicación de una secuencia de "La Pupi" en la edición de "El Litoral" del 15 del corriente. El autor de la iniciativa tuvo a su cargo la exposición de los fundamentos, expresando, entre otros conceptos, que "estas cosas duelen como argentinos. Parece [illegible] utiliza los medios de difusión para trastocar no ya los sentimientos de un partido político determinado, sino del hombre argentino. No acepto esto en un diario local y serio, sino en Tía Vicenta o en cualquier otro pasquín de ese estilo. De aquí en más marcaremos a fuego a los enemigos. Ya no podemos ser más tolerantes, porque la tolerancia nos ha llevado al manoseo".

Seguidamente, Enrique Muttis (Partido Demócrata Progresista), **señaló** que "existe en el autor o en la autora una actitud sincera con relación a una imagen de la Argentina que [illegible] por la situación por la que atraviesa el país se presta a ser vapuleada. Sin embargo, yo no creo advertir en el dibujo una intención como se [illegible]".

Agregó luego que "si fuéramos censores entraríamos en un terreno que no me agrada, aún admitiendo que el periodismo puede caer en excesos. No le asigno al caso el alcance de un agravio [illegible] humor que puede ser discutible, pero la intención no excede de ese marco. Ortega y Gasset nos calificó alguna vez como un pueblo triste, pero hay que advertir que los argentinos hacemos humor de nuestros propios defectos, conforme se le retrucó en esa oportunidad; fue como si le dijéramos que no somos un pueblo triste, sino todo lo contrario".

Habló posteriormente **Oscar Bonazzola** (Unión Cívica Radical), diciendo: "Me he creado una serie de interrogantes en lo que hace al proyecto propuesto por el concejal Veiga. La interpretación de la tira se puede dar de distintas maneras. Nosotros hemos procurado siempre ser respetuosos de la libertad de prensa y hemos sido blandos cuando a los hombres de nuestro gobierno se los ha ridiculizado, especialmente a un presidente que se lo comparaba con una tortuga. Nunca respondimos a los agravios y preferimos que la prensa dijera todo cuanto debía decir. Y las tiras humorísticas que tanto daño hicieron a un presidente nuestro, siguieron publicándose, porque lo importante era que la libertad de prensa tuviera real vigencia".

Agregó luego que "debió haberse realizado [illegible] de invitar a la autora del dibujo para conversar con ella y conocer cuál fue su intención. Si es argentina no tiene que habería movido ninguna intención subalterna. Se está acusando y no se conoce la intención de la autora de la tira".

Volvió a **hablar Higinio Veiga**, señalando que "si se me demuestra lo contrario, que el dibujo no es injurioso, podría entrar en un análisis distinto. Es la primera vez que en este recinto se discute un problema de esta naturaleza. Como hombres políticos tenemos la obligación de plantear este tipo de problema. He roto un esque[illegible] tas veces sea necesario, porque en nombre de la libertad de prensa se cometen excesos que no los voy a permitir. ¿Es posible porque hemos desensillado, como decía nuestro líder, que tengamos que recibir bofetadas? Admito que hay [illegible] en algunos lugares del país, pero los problemas no se resuelven porque hay gente que entorpece la acción gubernamental".

El siguiente orador fue **Rosario Froilán Quinteros** (Frente Justicialista de Liberación), quien dijo que "siempre hemos hablado con claridad acerca de la libertad de prensa. Sin querer erigirme en censor, expreso mi disconformidad con la tira. En el país no hay legiones de niños mendicantes. En otros países he visto niños mendigos; no es exclusividad nuestra. El autor de la tira ha magnificado las cosas y esto es lo peligroso. El diario trasciende nuestras fronteras y se puede usar la tira para observarla con una lupa que se multiplica diez veces. Los hechos se desdibujan en el exterior, siempre en perjuicio de nuestro país. Si a través de esta tira otros países reciben una penosa impresión, se deterioran las posibilidades argentinas en un momento muy especial cuando hacemos esfuerzos para hallar una salida en el orden económico-financiero. A través de la tira se interpreta que nuestro país es un desastre, con legiones de niños mendicantes a lo ancho y a lo largo del territorio. No pretendemos ponerle una mordaza a la prensa porque ello sería suicidarnos. Pero sólo pido que la prensa aporte con hechos positivos".

Francisco Ghiano (Movimiento Línea Popular), expresó que "el artista alguna razón debió tener para expresarse de esa [illegible]; si lo ha hecho con la intención de un chiste, tiene mal gusto; si lo hizo con sentido de crítica, se le fue la mano. La historieta no va a incidir en absoluto en las gestiones que se realizan en el exterior. En cambio, con los trascendidos de la prensa se mantiene en ascuas al país. Se manejan los trascendidos para hacerle un daño a la república. La libertad de prensa es un cuchillo que lo mismo corta un pan como se hunde en el corazón".

La votación: negativa

El debate, seguido por una centena de estudiantes de ambos sexos, que llegaron al recinto para obtener una experiencia en torno de la labor legislativa, se prolongó durante algo más de una hora y agotado el tema, el presidente **Ernesto Barroso**, puso el proyecto a votación.

Le prestaron su adhesión cinco miembros de la bancada peronista, y votaron en contra los bloques del Partido Intransigente Federalista (4), Unión Cívica Radical (1), Demócrata Progresista (1), Orientación Legalista (1) y Movimiento Línea Popular (1). Es decir que por ocho votos contra cinco fue rechazado el proyecto de Higinio Veiga.

Se aprobó una declaración

También el edil **Higinio R. Veiga**, fue autor y miembro informante de un proyecto de declaración referido a una reunión de carácter político realizada en el estadio Luna Park, de Buenos Aires. Aunque coincidieron con el fondo del problema, **O. Bonazzola** y **E. Muttis**, discreparon con el tenor de la declaración y presentaron otras, pero finalmente por simple mayoría de votos se aprobó la propuesta por Veiga.

Esa declaración expresa lo siguiente: "El Concejo Municipal de la ciudad de San-

(Pasa a Pág. 4ª)

EL LITORAL

Jueves 25 de setiembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 947.553

LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL

La crisis que desde hace tiempo caracterizaba el desarrollo de la faz política en nuestro ámbito ha tomado un cariz decisivo. El episodio, cuyas implicancias pueden ofrecer distintas variaciones, presenta a su vez una perspectiva de trascendencia en lo que interesa al normal desenvolvimiento provincial y al zarandeo en que se coloca su autonomía. Desde este punto de vista, la situación santafesina se evade del plano de una de las tantas divergencias íntimas en la fuerza política triunfante en los comicios de marzo de 1973, al ambiente constitucional. Aquella estabilidad que fue el ideal proclamado en vísperas electorales. Se expresó entonces y el ex presidente Perón lo manifestó en distintas oportunidades, que se propiciaba para el país una era de legalidad que diera permanencia al ejercicio gubernativo. En su mantenimiento no sólo debía fundarse el poder central, sino también los de provincias, aunque las experiencias posteriores hayan demostrado que en este sentido las cosas no marcharon como se esperaba.

El caso adquiere connotaciones especiales. La provincia cuenta con un gobierno de orden y el funcionamiento pleno de sus poderes. Además se ha llevado adelante una labor administrativa ponderable en el aspecto económico y social. Lo que puede interpretarse como una defensa del gobernante, es pura y simplemente la expresión de cómo fructifica la estabilidad que tanto se pregonó como base esencial de una doctrina política. El conflicto local es también, analizado a la luz de los pleitos internos del oficialismo nacional, una muestra más de los sacudimientos de la estructura partidista para afirmar en lo futuro posiciones claves.

Es conveniente decir que la situación de nuestra provincia, por más que refleje alteraciones para su porvenir inmediato, no presenta causales para fundamentar una intervención.

Cualesquiera sean las razones que impulsaron las decisiones tomadas; cualesquiera fueren los motivos y las actitudes que influyeron —intransigencia o falta de flexibilidad en la conducción o divergencias sin búsqueda de acuerdos entre gobernador y vicegobernador— la provincia tiene que salvar su autonomía porque su derrumbe significará el rompimiento de normas que se consideraban necesarias en esta etapa y la introducción de factores de perturbación. Ha estado de moda hablar contra la Constitución de 1853 por quienes la estimaban como antigua y obsoleta; pero en ese esnobismo fueron pocos los que se refirieron a que su incumplimiento era la fuente de los males que turbaron a la Nación.

Lo que más interesa en esta palestra donde se discuten preeminencias partidistas es la opinión pública, que quiere y desea una provincia en pleno funcionamiento como se lo proclamó en su hora y como es menester para su progreso.

Cooperativistas japoneses visitaron instalaciones de la Junta de Granos

Manifestaron su satisfacción por la sanción de la ley 20978 de dragado obligatorio del río Paraná a 30 pies



Los visitantes nipones en un momento de la reunión formalizada en dependencias locales de la Junta Nacional de Granos, con autoridades del organismo y del cooperativismo agrario nacional

Una vez más, las instalaciones de recepción y embarque de granos del puerto de Santa Fe, fueron escala de una de las periódicas visitas que integrantes de Zen-Noh, la más poderosa organización cooperativa del Japón, realizan a nuestro país. En la ocasión, la delegación nipona estuvo integrada por los señores T. [illegible], gerente general de la [illegible]tiva; Yukio Saburai, jefe de uno de los departamentos de la organización y Tabashi Maekawa, de la firma Nichimen Company Argentina, representante en el país de Zen-Noh. Los cooperativistas nipones, fueron acompañados en su visita por el gerente local de la Asociación Cooperativas Argentinas, Sr. Rubé Pesce y recibidos en las instalaciones de la Junta Nacional de Granos, por el subdelegado, Sr. Héctor R. Braun, quien se halla a cargo de la dependencia en ausencia del titular, Sr. Roberto Moreyra quien se encuentra en la capital federal.

Los cooperativistas japoneses, quienes son huéspedes de la Asociación Cooperativa Argentina (ACA) y de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), se encuentran en nuestro país desde el sábado pasado, habiendo visitado ya el puerto de Buenos Aires y mantenido una reunión con el nuevo presidente de la Junta Nacional de Granos, Sr. [illegible] Florentino Vegoni. Posteriormente la delegación visitante sostuvo una reunión de trabajo con representantes de ACA y FACA, ocasión en que se buscaron coincidencias que permitan incrementar —si cabe—, el volumen de las operaciones a concretar entre el movimiento cooperativo argentino y Zen-Noh. Tras su visita a Santa Fe, los cooperativistas japoneses harán lo propio mañana con el puerto de Rosario; el sábado con el de Villa Constitución y el lunes con el de Bahía Blanca, retornando el martes a Japón.

Optima impresión

En el curso de la reunión celebrada esta mañana, los señores Hori y Sakurai manifestaron al subdelegado de la Junta Nacional de Granos, Sr. Braun, la reiteración de la óptima impresión que tienen del puerto de Santa Fe y de sus instalaciones de recepción y embarque de cereales, como así también de la reiteración de la eficacia con la que son atendidas las operaciones de carga de las que Zen-Noh es parte. Como es habitual, se les proporcionaron a los visitantes todos los datos actualizados del movimiento, destacándose muy especialmente que de los 14 ultramarinos que operaron este año en el puerto de Santa Fe cargando sorgo para Japón, 10 fueron fletados por la cooperativa japonesa.

Se conversó también, extensamente, de las cuestiones derivadas del calado del río y de las profundidades a pie de muelles, mostrándose los cooperativistas nipones gratamente sorprendidos al ser informados de la sanción de la ley 20.978, que fija obligatoriamente el dragado del río Paraná, a 30 pies, hasta el puerto de Santa Fe. Se destacó que la circunstancia de haber sido elaborada dicha ley por la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia de Santa Fe, que preside el diputado nacional Dr. José Amado Saleme, comisión que integran la Junta Nacional de Granos, ACA y FACA, era una feliz coincidencia para aunar esfuerzos tendientes a incrementar las operaciones desde el puerto local.

Por último, es menester señalar que el interés de Zen-Noh en aumentar los volúmenes de sus negocios con nuestro país, está centrado en la operativa de los puertos de Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Villa Constitución y Bahía Blanca. Como se advierte, cinco estaciones de ultramar, tres de las cuales pertenecen a la provincia de Santa Fe.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2456. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Dibujos de Pily Ulfer, cerámicas de Elba de Diez y de Willy Acuña. Hasta octubre.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2961. — Muestra de Artistas Plásticos Santafesinos. Sala de Primavera.

Artistas Plásticos Santafesinos, entrepiso de la galería Sta. Fe. — Exposición de óleos, acuarelas y tintas de María del Carmen Martínez Villar.

Muestra de Boldi, Passarelli, Galarreta, Domenichini, Fertonani, Massa, Petruccelli y Freyre. — En el local del miniteatro Tabaris. Organiza: Artistas Plásticos Santafesinos.

CINE

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Sábado a las 14 y 20, "Domicilio conyugal". Jueves y martes a las 19 y 21.30: "Nuestros años felices", de Pollack.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — El viernes, a las 20: "Goto, la isla del amor", de Valerian Borowczyk, con Pierre Brasseur y Ginette Leclair. En blanco y negro. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

Instituto de Danzas, Avda. Zuviría 4833. — Hoy a las 21, recital folklórico.

TEATRO

Teatro Chicapum, de Rosario. — El sábado, a las 15, y el domingo, a la misma hora, en la sala Marechal del teatro Municipal. Títeres, música y canciones para niños.

CONCIERTOS

Luis Rocco (flauta) y Nidia Koppish (piano). — El viernes 26, a las 19, en el Jockey Club. Entrada libre, la sede de la entidad.

Combustibles

Las autoridades de la Cámara de Expendedores de Combustibles, Garajes y Afines del Centro Comercial han convocado a una reunión para mañana, a las 20.30, en

Los comercios cierran mañana

La Asociación Empresaria de Santa Fe, afiliada a la CGE comunica a sus asociados y al comercio en general, que de acuerdo con el comunicado que a continuación se transcribe, mañana viernes deberán permanecer cerrados los negocios de comercio, por celebrarse el Día del Empleado de Comercio.

"La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo comunica que habiéndose instituido el 26 del corriente como Día del Empleado de Comercio, conforme al convenio nacional 130/75 en su artículo 76, rigen para esa fecha las normas establecidas para los feriados nacionales, teniendo en consecuencia el alcance que las leyes disponen para el descanso dominical para todos sus efectos y en las excepciones que las mismas prevé".

Concejo Municipal

(Viene de Pág. 3°)

ta Fe, integrado por representantes populares electivos de distintos partidos políticos, señala a la opinión pública y deplora el pésimo ejemplo de intolerancia, ofensas ... nes, desdén por el pueblo, fomento del golpismo y la subversión, puestas de manifiesto por los organizadores y oradores del acto realizado en el local del Luna Park de la ciudad de Buenos Aires, para rememorar el hecho de fuerza del 16 de setiembre de 1955".

Sobre el ministro Arrighi

Fue votado por unanimidad un proyecto de declaración de Oscar Bonazzola y Delia R. de Lapouge (Unión Cívica Radical), en el que se expresa lo siguiente: "El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe, declara su desagrado a las expresiones vertidas por el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Pedro José Arrighi, referentes a la Reforma Universitaria de 1918".

Otros proyectos aprobados

Sobre tablas, se aprobó un proyecto de ordenanza enviado por el Departamento Ejecutivo, por la que se autoriza a pavimentar distintas calles de la ciudad, entre ellas del barrio "Amantes Melgarejo", por el régimen de la ordenanza 7074, recientemente sancionada.

Entre los asuntos integrantes del orden del día, se aprobó un proyecto de ordenanza de Higinio Veiga, sobre nominación de distintas calles del barrio Villa del Parque; también se dio asentimiento favorable a un proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo, modificando la ordenanza 5947 y revaluando funciones del personal municipal.

Siguen entregando boletas de O.S.N.

En dependencias de la administración de Obras Sanitarias de la Nación, en calle 25 de Mayo 1951, se continúa la entrega a los usuarios, diariamente de 6.30 a 18, de las boletas para el pago de los servicios.

Con dichas boletas luego deben hacerse los pagos en los bancos autorizados, hasta el 9 de octubre próximo.

Las autoridades locales de O.S.N. solicitan a los interesados su concurrencia anticipadamente a la fecha final, para evitar los problemas de aglomeraciones.

CASA GRIS

El gobernador irá a Villa Minetti el sábado venidero

El sábado venidero, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, se trasladará a Villa Minetti, Dpto. 9 de Julio, donde después de cumplir un plan de visitas almorzará en la estancia El Centine'a.

El domingo viajará a San Justo, donde luego de cumplir algunas actividades en la ciudad, concurrirá al almuerzo en una institución deportiva.

Por otra parte, el lunes próximo el gobernador, en compañía del ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Edgar Barbero, firmará varios convenios entre comunas y aquel ministerio para la participación del vivero ministerial en las obras comunales tendientes a la instalación de viveros parciales.

Viceconsulado de Italia

PERSONAS BUSCADAS

El viceconsulado de Italia en nuestra ciudad informa que se desea tener razón sobre el paradero de Luis Bruttapasta y Ana María Gabasio (Santo Tomé).

Los interesados deben concurrir a la sede de la delegación diplomática, de lunes a viernes, entre las 8 y las 12.

Adeudan agosto a jubilados

Se advierte notoria inquietud entre el sector de jubilados y pensionados de la provincia, a raíz de la excesiva demora en la percepción de los haberes de agosto y el pertinente reajuste.

En el Ministerio de Hacienda y Economía, según pudo establecerse, tratan de obtener disponibilidades para hacer frente a las obligaciones previsionales a la brevedad posible.

El nuevo titular de la cartera, Dr. Juan A. Quilici, se hizo presente en su despacho esta mañana, a las 7 y minutos más tarde mantuvo una reunión con personal jerárquico, impartiendo instrucciones precisas para agilizar los trámites de mayor urgencia.

Alternativas del buen y el mal humor

Decía el general Perón: "La única verdad es la realidad". Estas palabras del líder justicialista han sido repetidas hasta el cansancio en todas las instancias de la vida política y social de los últimos tres años, pero reiterarlas no importa comprenderlas ni, mucho menos, avanzar por esta comprensión de la necesidad histórica hacia los horizontes de una libertad tan anhelada como difícil, incluyendo en ella la problemática libertad de pensar y de decir.

"Es real lo que se puede medir" —definen los filósofos—, y agregan: "Nada sabemos ni podemos saber de lo que no es deducible a cantidad. Es aquí que el principio metódico de la ciencia natural es medir lo que es medible y tratar de hacer medible lo que aún no lo es o parece no serlo". Por lo cual la realidad a la que se refería el ex presidente con su notorio sentido práctico como única verdad, es lo mensurable en las cosas, en los hechos y las conductas.

Sin entrar a dirimir responsabilidades que con seguridad cargamos todos por igual, parece evidente en los hechos —corroborados por los cuatro últimos ministros de Economía de la Nación—, que la Argentina afronta la encrucijada de un considerable endeudamiento externo. Hasta aquí la realidad, esto es, la única verdad, en el orden financiero externo de la República.

El tema puede ser y ha sido abordado desde muchos ángulos, con la gravedad que supone, por economistas, políticos, dirigentes laborales y empresariales, funcionarios, legisladores, etcétera, con diversos tonos y colores. Puede decirse, por otra parte, que nuestro pueblo ha tomado conocimiento y, seguramente, ha formado conciencia de tal problema, en no poca medida a través de los distintos medios de difusión, entre ellos los diarios.

Pero hete que de pronto, entre tanta seriedad, se produce un hecho de humor expresado en la imagen de una "tira cómica" en la cual una dibujante manifiesta su particular y candorosa concepción del intríngulis, presentándonos sobre el contorno un tanto remendado del país, a un grupo de niños —todos sus personajes lo son— que tienden su mano o su raído sombrero hacia afuera en actitud medicante. No dudamos del oficio, la ternura, la gracia, la ingenuidad ni tampoco del patriotismo de esa dibujante, por haberlos implicado a lo largo de muchos meses de publicación diaria; pero resulta que su gesto de buen humor ha motivado el mal humor de algún celoso custodio de la integridad nacional, con una irritación mayor que si se tratara de una crítica sectaria y tendenciosa.

En su reacción verbal, el enojado contendiente esgrime una serie de calificativos más o menos injuriosos, a modo de vindicta pública, contra la humorista y el diario que insertó su dibujo —no importa si este último ha servido con probidad durante más de cincuenta años a su región y a su pueblo—, extendiéndose en consideraciones a nuestro juicio impropias. Porque, quieras que no, los argentinos estamos hoy en la, no digamos desairada ni afrentosa, pero sí difícil situación de pedir a otros lo que no tenemos. Y esa circunstancia, esa realidad, esa verdad, bien puede verse con un resto de buen humor, en un intento saludable de sermonearnos a nosotros mismos, de autocriticarnos por el chiste o la pulla muy argentinos, que no "cipayos".

No sea el caso de que la severidad de ciertos censores nos obligue a descartar comunitariamente esas inocentes válvulas de escape, induciéndonos a reflexionar de un modo severo y dramático sobre ésta y otras realidades encubiertas, hasta hace poco, por el si discutible humorismo de una fraseología grandilocuente y abstracta, que muy poco se parece a nuestra verdad; esa fraseología que, por un lado enmascara las causas y, por otro, se cura en salud, cuestionando la cómica crítica de los efectos y, por añadidura, el ejercicio profesional de una prensa que ha demostrado sobradamente su vocación nacional.

LOS NUEVOS MINISTROS...





Dra. Olga A. de Foschi ministra de Educación — Dr. Carlos M. Rabazzi ministro de Obras Públicas — Sr. Miguel Salmen secretario general de la Gobernación

(Viene de Pág. 1°)

pañado de su esposa, Sra. Josefa Catarain y de los ministros, siendo recibidos por un prolongado aplauso de la concurrencia.

Dando comienzo al acto, el escribano mayor de Gobierno, Dr. Juan Horacio Jaime, procedió a dar lectura del acta de designación de los flamantes ministros del P.E.

Seguidamente, el gobernador tomó el juramento de rigor a los nuevos secretarios de Estado, haciéndolo sucesivamente el Dr. Juan Alberto Quilici la Dra. Olga Alarcón de Foschi y por último el Dr. Carlos Manuel Rabazzi.

Acto seguido el Dr. Sylvestre Begnis firmó el acta respectiva, haciendo lo propio los flamantes ministros y el escribano mayor de Gobierno.

Asume Salmén

Con posterioridad a la jura de los ministros, se procedió a dar lectura al decreto Nº 3549 de fecha 24 de setiembre por el que se designa secretario general de la Gobernación, al Sr. Miguel Salmén.

Una vez concluida la ceremonia los nuevos funcionarios recibieron el saludo de familiares y correligionarios. Mientras esto se cumplía un grupo de manifestantes que voceaban "Ruta 36 justicia!" se congregaron al son de los bombos frente a la Casa de Gobierno, a fin de reclamarle al Dr. Sylvestre Begnis la construcción de la ruta que une Tostado con Vera. El primer mandatario respondió con la mano en alto a los reclamos de los concurrentes.

Personalidad de los nuevos ministros

Dr. Juan A. Quilici

El flamante ministro de Economía y Hacienda de la provincia, Dr. Juan Alberto Quilici, nació en Rosario, en 1913, es casado con cuatro hijos y doctor en ciencias económicas.

Desde 1937 se inició en la docencia universitaria, siendo además en aquella época miembro integrante de la Comisión de Asesoramiento Financiero de la Municipalidad de Rosario y del Instituto de Fomento Industrial de Santa Fe.

En 1957 fue integrante de la Comisión Especial del Ministerio de Economía de la Nación para el estudio de la Revaluación de los Activos Fijos y desde 1958 a 1962 ministro de Hacienda y Economía de la provincia, durante la primera gobernación del Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

También fue presidente del Consejo Federal de Inversiones, reelecto en la 3a. Asamblea realizada en Salta en noviembre de 1960.

En 1971 fue designado secretario de Hacienda de la Nación y posteriormente durante ese mismo año, ministro de Hacienda y Finanzas de Nación, cargo que ocupó hasta noviembre de ese mismo año.

En esa misma época concurrió como presidente de la delegación argentina ante las reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en setiembre de 1971.

En la actualidad se desempeñaba como presidente del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo.

Dr. Carlos Rabazzi

El nuevo ministro de Obras Públicas, Dr. Carlos Rabazzi, es oriundo de Llambí Campbell, donde nació el 25 de diciembre de 1932, está casado con la Sra. Norma Beatriz Romano, y tiene tres hijos.

Funcionario del Correo durante 20 años y delegado gremial de su sección, se recibió de abogado, ejerciendo su profesión en nuestra ciudad.

Integrante de la Comisión Interprovincial Administradora del Túnel Subfluvial "Hernandarias", ejerció la presidencia y vicepresidencia. Desempeñó el cargo de apoderado del Frente Justicialista de Liberación y en la actualidad ejerce la misma función en el Movimiento Línea Popular.

Como profesional ejerce el asesoramiento de varios gremios locales.

Sr. Miguel Salmén

El Prof. Miguel Salmén, secretario general de la Gobernación, ha desarrollado gran parte de su actividad en el campo de la educación a distintos niveles. Fue senador provincial por el Departamento Constitución en 1958/60; miembro de la mesa directiva del bloque de senadores por la UCRI en 1958/62; reelecto senador provincial por el mismo departamento en 1960/62, cubriendo distintos cargos. Fue convencional constituyente para la reforma de la Constitución de la provincia de Santa Fe en 1962, vicepresidente del bloque de la UCRI de convencionales, integrante de la comisión redactora de la Convención en 1962, miembro informante de la mayoría por la UCRI en 1962. Candidato a vicegobernador de Santa Fe por la UCRI (Cisera-Salmén); senador nacional por esta provincia en 1963. En la actualidad se desempeñaba como secretario técnico de la Gobernación desde 1974.

Asumieron los subsecretarios

En ceremonias llevadas a cabo en los distintos ministerios, asumieron esta mañana los nuevos subsecretarios del P. E.

En tal sentido, en un acto realizado en el despacho del titular de Gobierno, el Dr. Eduardo Enzo Galaretto, puso en posesión del cargo al subsecretario de Gobierno, Dr. Juan Domingo Kot, según lo establece el decreto No. 3558 de fecha de ayer.

Seguidamente, se leyó el decreto No. 3548 de igual fecha que el anterior, por el que se designa al Dr. Carlos Eugenio Capitano, subsecretario de Justicia y Culto.

Cabe señalar, que en una ceremonia similar, asumirá mañana el nuevo director de Institutos Penales, Dr. Rodolfo Pasquinello. Dicho acto se efectuará en dependencias del instituto.

En Agricultura y Ganadería

El Sr. Domingo Benavetano asumió esta mañana el cargo de subsecretario de Agricultura y Ganadería, en un sencillo acto realizado en el respectivo ministerio, presidido por el titular, Ing. Edgar Barbero. Asistieron directores generales y altos funcionarios de la repartición, estando las palabras de presentación a cargo del ministro. A su vez el señor Benaventano agradeció la distinción y solicitó la colaboración de aquellos para lograr los objetivos fijados.

En Educación y Cultura

Según se informó oficialmente, mañana la Dra. Olga Alarcón de Foschi, pondrá en posesión de su cargo como subsecretario de Cultura, al Sr. Juan Scálliter.

Como ya adelantara "El Litoral", la ministra confirmó en su cargo a Prof. Bernardino Turri, como subsecretario de Educación.

También se informó que el Prof. Mauricio Epelbaum será designado presidente del Consejo General de Educación y el Sr. Ruberto Colombero, como vocal representante del Ministerio en el Consejo.

En Prensa y Difusión

Se encuentra a cargo de la Secretaría de Prensa y Difusión de la provincia, el Sr. Juan Tomás, director general de esa área, de acuerdo con lo dispuesto por el P. E.

En Hacienda y Economía

Durante su reunión con los periodistas que consignamos aparte, el ministro de Hacienda y Economía doctor Quilici anunció que se desempeñará como subsecretario de Hacienda el contador Néstor Rabazzi. La subsecretaría de Economía será desempeñada interinamente por el contador Anuart Jarma.

OLGA A. DE FOSCHI: DOCENTE DESDE 1939, MINISTRA DE EDUCACION DESDE LA VISPERA

Una actitud de temple, de tesón, de deseos de trabajar y de saber cómo resolver los múltiples problemas que tiene el ministerio, de tener un cabal conocimiento de lo que es y debe ser la escuela santafesina, fue el resultado de la entrevista con la flamante ministra de Educación y Cultura de la provincia doctora Olga Alarcón de Foschi quien asumiera ayer por la tarde sus funciones.

En este primer encuentro no conversamos sobre los problemas de fondo del ministerio y la docencia, temas que serán analizados en la tarea que hoy comenzaba la primer mujer que es designada como ministra.

"Mi objetivo fundamental es estar cerca del maestro, del alumno y de los padres en la misma escuela. Por eso, mañana a las 8 sin protocolos concurriré a un establecimiento, para cumplir la labor suprema que exige este momento: acercarse a la escuela santafesina —tomando el término en sentido genérico— para conocer directamente los problemas que tienen los docentes como sus colaboradores —fundamentalmente las asociaciones de padres y de madres— y los de los niños y jóvenes que asisten a los mismos.

"Tengo fe y esperanza —continuó la funcionaria—, porque conozco por el ejercicio de mi profesión de abogado, el gran valor humano de los hombres y mujeres que forman nuestro pueblo".

Defensa de los derechos docentes

Seguidamente expresamos a la ministra, que los docentes santafesinos habían señalado en más de una oportunidad que no eran escuchados en sus reclamos y la consultamos sobre la actitud que iba a asumir respecto de ellos.

Sobre el particular, la Dra. Foschi contestó: "Asumiré una actitud de defensa de los derechos de los docentes, considerando también que en este momento tan difícil del país debemos pensar que a todos nos afligen problemas comunes y que si bien hay sectores a quienes se les puede imputar situaciones un poco mejores, todos tenemos que comprender que esta patria es nuestra y que sólo con nuestro esfuerzo podremos seguir hacia adelante".

Problema gremial

Acerca de este tópico, la ministra dijo que el problema gremial docente tenía que estudiarlo a fondo antes de opinar.

"Me he dedicado muchos años — continuó diciendo— al derecho del trabajo y considero que la actitud de los docentes constituye un avance del este derecho sobre el derecho administrativo. Este es uno de los más arduos problemas en el derecho laboral.

"La Ley de Asociaciones Profesionales vigente —prosiguió— cubre todo lo que se refiere a las organizaciones sindicales que actúan en la actividad privada o en las empresas del Estado, pero en ese proceso de avance hoy también los agentes del Estado reclaman para sí, la aplicación de la ley que se funda en el derecho colectivo de trabajo. Ello significa —agregó— que los docentes deberán actuar en forma coherente como lo hacen todos los sindicatos o federaciones.

"Voy a hablar con todos los sectores pero siempre dentro de la ley y la Constitución, que son las únicas normas que regulan la vida de los pueblos y los salvan de la anarquía".

Vida cultural

Consultado de cómo va a encarar el área de cultura dentro de su gestión, respondió que el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, le había señalado terminantemente, que se debían realizar todos los esfuerzos que guarden relación con la vida cultural de la provincia. En tal sentido indicó que el próximo sábado visitará San Vicente, oportunidad en que se desarrollará el Primer Festival Internacional de Coros.

A modo de conclusión dijo que pensaba que había mucho construido en Educación y cultura en el ámbito provincial y que consideraba que había mucha gente que había trabajado solidaria y generosamente para la provincia.

"Quiero expresar mis respetos a todos los maestros ilustres que forjaron la escuela santafesina como una avanzada en el panorama nacional y a los artistas cualquiera sea su forma de expresión, que también contribuyeron a dar una personalidad a la cultura santafesina.

Anunció Quilici lineamientos de su futura acción

Minutos después del acto de toma de posesión de los nuevos ministros, el flamante titular de Hacienda y Economía, doctor Juan Alberto Quilici, mantuvo una breve reunión con los periodistas, en cuyo transcurso anunció los lineamientos que guiarán su trabajo al frente de ese ministerio.

"Quiero decirles —comenzó diciendo— que el mensaje del gobernador del viernes 19, servirá de basamento funcional en el Ministerio de Hacienda y Economía; y decimos esto, porque ese mensaje define una filosofía política que orienta hacia la unidad nacional, el progreso y bienestar de la provincia, el crecimiento económico, financiero y cultural y social de la República. Y a la vez, perfila, de manera clara, una administración que se apoya en el trabajo intenso, efectivo, sin desmayos, con sacrificio, tal como lo ha hecho el Dr. Prece. Se apoya en la sensatez y en el criterio, máxime en este momento, en el que el quehacer de la Nación y de las provincias ofrece un frente socio-económico de gran desconcierto, de gran preocupación, provocada por una fuerte y creciente inflación, generada por impactos del interior y del exterior, que han motivado un deterioro sensible en nuestra estructura; una deformación en el proceso productivo y grandes concentraciones que afectan la economía de las provincias, a punto tal, de que hoy, son simples cajeros, que se limitan a buscar fondos para poder pagar los sueldos. Y en eso, el Ministerio de Hacienda y Economía se expresará con claridad y honestidad en defensa del auténtico y verdadero federalismo".

Refiriéndose a la acción del Dr. Prece, dijo que deja este ministerio después de una brillante labor y agregó: "Vamos a preparar, con el subsecretario de Hacienda, contador Néstor Rabazzi y el subsecretario interino de Economía, Anuart Jarma, un informe que será analizado con el gobernador, para pasarlo luego al gabinete, a la Legislatura y al pueblo todo de la provincia. Creemos necesario decir que este informe ofrecerá tres grandes frentes: el sector público, el económico y el social.

"En el sector público pretenderemos reordenar con austeridad, moralidad y gran trabajo, permanente trabajo, la tarea que necesita la provincia. En el orden económico, se buscará el apoyo y el estímulo a las actividades productivas y prioritarias, cuidando el mantenimiento y la rehabilitación con sentido económico de las empresas.

"Prestaremos atención al agro porque el campo constituye el baluarte de la República, y buscaremos también la promoción de la infraestructura para la promoción industrial.

"En el orden social, haremos un claro replanteo en plazos, sobre la mecánica y los medios financieros; deseamos repetir, sobre la mecánica y los medios financieros tendientes a buscar, no en forma inmediata, sino en forma escalonada, en el mediano y corto plazo, mitigar un poco las grandes dificultades que se ofrecen en la atención de los servicios asistenciales, en la educación, en las reparaciones, etc., esto es, en los hospitales, escuelas, orfelinatos, cárceles, etc.

"Y me resta únicamente señalar que lamentablemente no está el Dr. Prece, a quien queríamos despedirlo como corresponde, como amigo y como brillante ministro. Pero por intermedio de ustedes —añadió finalmente—, que son tan amables, les pido que transmitan a toda la población, sin distinción de ideologías políticas, adversarios, a todos, el saludo respetuoso del Ministerio de Hacienda, el saludo cordial y afectuoso de este ministerio, que engloba, dentro de los conceptos señeros del Dr. Carlos Sylvestre Begnis: el gobierno al servicio del pueblo y no el pueblo al servicio del gobierno".

